

CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS



**Para los modos: Carretero, Portuario,
Aeroportuario y férreo**

Bogotá D. C., 2017

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	Fecha: 10/02/2017

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS.....	4
2.1	Objetivo general.....	4
2.2	Objetivos específicos	4
3.	ANTECEDENTES.....	4
4.	METODOLOGÍA DE DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
4.1	Componentes.....	7
4.2	Temáticas	10
4.3	Criterios de evaluación	12
5.	ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE CONFORMAN LA MED.....	13

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	Fecha: 10/02/2017

1. INTRODUCCIÓN

Para alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), es imprescindible la labor adelantada por las interventorías dentro de los proyectos de infraestructura de transporte que se desarrollan actualmente en el país, por lo que es fundamental incorporarlas a los fines esenciales del Estado y fortalecer las herramientas que aporten a este cometido.

La Matriz de Evaluación del Desempeño (MED) es una metodología que se ha venido aplicando a las interventorías desde el inicio del año 2013, y que responde al llamado del Gobierno Nacional para avanzar por el camino del mejoramiento continuo. Se constituye en una herramienta fundamental de evaluación y verificación de las funciones de vigilancia y control que ejercen las interventorías, que gira en torno a las perspectivas de un NUEVO PAÍS con paz, equidad y educación.

Las auditorías técnicas adelantadas por la Oficina de Control Interno (OCI) durante los años 2014, 2015 y 2016 han permitido conocer la eficiencia de esta herramienta y también han evidenciado las oportunidades de mejora que se deben implementar para que la matriz esté acorde a los avances de los proyectos carreteros, aeroportuarios, portuarios y férreos, como pilares del desarrollo del país. Los criterios consignados en la MED deben coincidir con los documentos contractuales de las interventorías que se encuentran en ejecución, y deben ser actualizados y organizados según la necesidad de los proyectos de concesión que se adjudiquen e inicien en el futuro.

Cada versión de la MED, así como la continua actualización de sus criterios de evaluación, debería generar al interior de cada una de las interventorías, procesos y estrategias cada vez más oportunas para el mejoramiento permanente de su desempeño en el transcurso del contrato. El resultado final esperado será que el nivel de servicio brindado por estas interventorías hacia la ANI y hacia los proyectos mismos, se eleve en forma importante.

Se presenta en este documento la descripción de los criterios de evaluación de desempeño y su organización dentro de la MED para los modos: carretero, aeroportuario, portuario y férreo, con el objetivo de facilitar la interacción entre las interventorías y el evaluador de la OCI en el transcurso de las auditorías técnicas que se adelanten según el plan de acción anual de la dependencia.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	Fecha: 10/02/2017

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Describir los criterios de evaluación de las interventorías considerados en las Matriz de Evaluación de Desempeño (MED) para los modos carretero, aeroportuario, portuario y férreo.

2.2 Objetivos específicos

- Seleccionar los criterios de evaluación que harán parte de la MED, tanto aquellos que se desprenden de las exigencias contractuales de interventoría y que encarnan un patrón de espíritu de servicio público, como los referidos a las buenas prácticas de interventoría que dan cuenta de una entidad competitiva y con tendencia a la excelencia.
- Contar con criterios de evaluación que permitan obtener calificaciones objetivas del desempeño de las interventorías y que generen una evaluación de impacto para la Entidad, de tal manera que evidencien el valor que agregan dichos agentes al Estado.
- Proponer una organización y categorización de los criterios de evaluación que facilite la interacción entre la interventoría y el evaluador durante las auditorías técnicas, y que a su vez abarquen las diferentes áreas de gestión y etapas de los proyectos de concesión carretero, aeroportuario, portuario y férreo.

3. ANTECEDENTES

Debido a la trascendental función de las interventorías, se hace necesario y benéfico, revisar y unificar los patrones de información que se reciben de aquellas, estandarizar sus niveles de servicio, contar con un banco especializado de gestión de informes, promover escenarios de reconocimiento a nivel gremial y realizar seguimiento y valoración del desempeño propio de sus funciones, introduciendo componentes asociados a las buenas prácticas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	Fecha: 10/02/2017

Desde finales de 2012 se ha venido desarrollando y actualizando la Matriz de Evaluación de Desempeño (MED) como herramienta para evaluar la gestión de las interventorías de los proyectos de Asociación Público Privada (APP) para los modos carretero, aeroportuario, portuario y férreo. Se han venido realizando mesas de trabajo y aplicaciones iniciales en proyectos que se encuentran en ejecución, con el fin de detectar aspectos de mejora o complementación dentro de la MED. A su turno, se escogieron los criterios básicos contractuales y de buenas prácticas, que permiten una facilidad en la medición del desempeño de las interventorías.

Por otro lado, la MED considera un modelo matemático que desarrolla cada uno de los factores evaluables mediante la aplicación de técnicas estadísticas. Estas aplicaciones iniciales sirvieron para aprobar y ajustar aspectos propios de la evaluación. Sus resultados están siendo utilizados como insumos para la generación de los informes de auditoría técnica de la Oficina de Control Interno de la ANI.

A partir de 2013 la MED ha tenido actualizaciones que buscan mejorar el entendimiento y aplicación por parte de las interventorías evaluadas y los auditores internos de la OCI. Con el paso del tiempo se ha evidenciado la existencia de ciertas debilidades en las matrices utilizadas. En algunos casos se incluían criterios de evaluación respecto de obligaciones contractuales que en muchos casos no son de gran impacto sobre el objetivo buscado, o se presentaban criterios específicos que se encontraban incluidos en criterios generales y se tenían inconsistencias entre los puntos a calificar y las explicaciones de los mismos.

En este orden de ideas, la actualización de la MED para su versión 2016 incluyó criterios de evaluación asociados al nuevo modelo de contrato de interventoría para los proyectos de Cuarta Generación de Concesiones (4G) en lo que concierne al modo carretero. Con el fin de evaluar un proyecto en cualquiera de sus etapas, se incluyeron criterios específicos para cada una de ellas, sea pre-construcción, construcción, operación y mantenimiento o reversión. Adicionalmente, con base en la experiencia de la OCI se suprimieron criterios que no han aportado valor agregado al desarrollo de las auditorías.

Las mejoras disponibles en la MED versión 2017 consideran recomendaciones de la Escuela Colombiana de Ingeniería (ECI) asociadas a la redacción de la explicación de los criterios de evaluación al igual que opiniones de interventorías auditadas por la OCI sobre los criterios que se califican en las auditorías. En cuanto a su estructura, en la MED 2017 se han reorganizado los criterios de evaluación por temáticas, se adicionaron ejemplos de soportes documentales que evidencien el cumplimiento de los criterios evaluados y se consideraron

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	Fecha: 10/02/2017

de manera directa las obligaciones dispuestas en los anexos de Planes de Carga de los contratos de interventoría.

En adición a lo anterior, se percibe un incremento global de los criterios de evaluación con relación al año 2016, por cuanto fueron incorporados nuevos aspectos del plan de cargas de los contratos de interventoría, lo cual causó también una disminución en las buenas prácticas que se hallaban definidas en versiones anteriores de la MED, ya que se detectó que algunas pasaron a ser obligaciones contractuales.

Por último, la OCI ha desarrollado y actualizado periódicamente documentos complementarios sobre el modelo de evaluación considerado en la MED:

- Guía para la construcción de informes de interventoría (Código EVCI-I-001).
- Manual de evaluación de desempeño de interventorías (Código EVCI-M-001).
- Manual de buenas prácticas para interventorías (Código EVCI-M-002).

4. METODOLOGÍA DE DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada vez que se requiera emprender una actualización de los criterios de evaluación de la MED, es necesario consultar los diferentes documentos internos de la OCI; tales como, las versiones anteriores de las matrices de evaluación de desempeño para los diferentes modos de transporte; los informes y papeles de trabajo de auditorías técnicas adelantadas a los proyectos de concesión durante los años precedentes; los anexos técnicos del plan de cargas de los contratos de interventoría; el Manual de Supervisión e Interventoría y el Manual de Buenas Prácticas de Interventorías.

En adición a lo anterior, se deben tener en cuenta las recomendaciones que hagan las interventorías auditadas en cada periodo, las sugerencias del consultor o experto organizacional que apoye a la Entidad durante cada versión del Premio Nacional de Interventorías, y la identificación de nuevas temáticas como por ejemplo los criterios asociados con transparencia según los lineamientos de la Secretaria de Transparencia de Presidencia de la República.

Lo anterior permite actualizar la MED en los siguientes aspectos:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	Fecha: 10/02/2017

- Incorporar nuevos criterios relacionados con obligaciones contractuales y validar criterios existentes mediante revisión del plan de cargas de interventoría.
- Depurar criterios que no permiten una verificación eficaz durante la auditoría, ya sea porque abarcan aspectos muy generales o porque no generan el impacto deseado.
- Unir criterios que hagan referencia a aspectos de un mismo tema y que se encuentren dispersos, lo que dificulta la labor de verificación durante la auditoría.
- Mejorar la redacción de criterios y la descripción de los mismos.
- Agrupar criterios por temáticas.
- Incorporar nuevos criterios relacionados con buenas prácticas y validar buenas prácticas existentes.

Los criterios de la Matriz de Evaluación de Desempeño tienen una estructura jerárquica conformada por tres niveles que facilitan su entendimiento y aplicación en el desarrollo de las auditorías técnicas por parte de la OCI:

- Componentes.
- Temáticas.
- Criterios.

4.1 Componentes

La MED evalúa los ocho componentes fundamentales que están relacionados con las áreas de gestión de un proyecto de concesión, en donde la interventoría debe efectuar su labor de vigilancia y control, y que son transversales para todos los modos de transporte:

- **Administrativo:** componente profundamente ligado al correcto funcionamiento de la interventoría, todo dentro de un marco asociado a la apropiada implementación de un sistema de gestión de calidad y de personal idóneo que garantice el efectivo seguimiento a todas las funciones ejecutadas por el contratista; lo anterior debe acompañarse de la adopción de unas buenas prácticas de información y comunicación con la Agencia Nacional de Infraestructura y con la firma concesionaria. En la revisión de este componente se evalúa la oportunidad en la presentación de los informes mensuales, trimestrales, semestrales o el que

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	Fecha: 10/02/2017

corresponda dependiendo de las condiciones del contrato, dentro de los términos establecidos y bajo criterios de calidad de información que permita la toma de decisiones acertadas por parte de la ANI. Además, se abordan aspectos como la terminación del contrato de interventoría y/o reversión del contrato de concesión.

- **Social:** este componente permite verificar el seguimiento efectivo que se realiza a la relación usuario – concesión – interventoría, mediante la aplicación del Plan de Gestión Social Básico y de cada uno de los programas que lo conforman. Se audita el cumplimiento de los lineamientos en materia de atención al usuario, verificación del trámite que da el concesionario a PQR's de las comunidades, manejo social de la concesión, estado de consultas previas, entre otros factores.
- **Técnico:** el componente técnico comprende los procesos y actividades relacionadas con la medición, pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, intervenciones y desempeño del concesionario en el área técnica durante la ejecución de actividades de pre-construcción, construcción, operación y mantenimiento, según aplique a cada contrato de concesión.
- **Financiero:** la verificación al componente financiero, busca la implementación de procesos y actividades relacionadas con la revisión y control financiero del contrato de concesión, incluyendo el seguimiento al manejo de recursos a través de la fiducia constituida para el respectivo contrato. Por otro lado, permite verificar el estado del proyecto en relación con los ingresos generados por recaudo de peaje y/o recibidos por presupuesto de la Nación, arrojando un balance en términos de ingreso, sobre la duración del período concesionado.
- **Jurídico:** uno de los componentes más importantes dentro del espectro de vigilancia y control del contrato de concesión es el jurídico, el cual consiste en la realización de procesos y actividades enfocadas en verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el respectivo contrato de concesión, así como apoyar a la ANI en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo del contrato.
- **Operativo:** componente relacionado; por un lado, con el manejo de peajes y control del recaudo en el modo carretero y; por otro lado, con las operaciones y estadísticas en los modos aeroportuario, férreo y portuario.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	Fecha: 10/02/2017

- **Aforo y recaudo (modo carretero):** en este componente la interventoría deberá realizar los procesos y actividades relacionadas con la revisión y control del aforo y auditoría de los sistemas de recaudo; incluyendo, entre otros, la revisión de informes de aforo, la implantación de sistemas fílmicos para verificación de tránsito y la ejecución de conteos de tráfico de verificación.
- **Operación y estadísticas (modo aeroportuario):** en este componente la interventoría deberá realizar los procesos y actividades relacionadas con la revisión y control del aforo, operaciones y mediciones de tráfico aéreo influyente en el proyecto, incluyendo entre otros, la revisión de informes y cifras reportadas por el concesionario, verificación de datos aportados sobre la operación aérea y el control de pasajeros movilizados.
- **Operación y estadísticas (modo férreo):** en este componente la interventoría deberá realizar los procesos y actividades relacionadas con la revisión y control de pesajes asociados al control del contrato de concesión; incluyendo, entre otros, la revisión de informes con las cantidades transportadas, trenes movilizados, proyecciones esperadas, operadores actuales y futuros para el corredor.
- **Operación y estadísticas (modo portuario):** en este componente la interventoría deberá realizar los procesos y actividades relacionadas con la revisión y control del aforo, operaciones y mediciones del tráfico portuario influyente en el proyecto; incluyendo, entre otros, la revisión de informes y cifras reportadas por el concesionario, verificación de datos aportados sobre la operación y control de carga movilizada.
- **Ambiental:** el actuar de la interventoría dentro del componente ambiental consiste en realizar los procesos y actividades enfocadas a controlar el cumplimiento de las medidas de mitigación de impactos, planes de manejo ambiental y obtención de licencias o permisos por parte del concesionario sobre las obras objeto del contrato de concesión.
- **Predial:** este componente se refiere a la realización de los procesos y actividades enfocadas al control y vigilancia técnica, jurídica y social de la gestión que adelanta

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	Fecha: 10/02/2017

el concesionario para la adquisición de las áreas requeridas para la ejecución del contrato de concesión.

4.2 Temáticas

La Real Academia Española (RAE) define temática como un conjunto de temas parciales contenidos en un asunto general. En el contexto de la herramienta MED, se tienen diferentes asuntos generales declarados como los ocho componentes o áreas de gestión fundamentales del proyecto, indicados en el numeral anterior.

Con el propósito de facilitar el entendimiento, organización y aplicación de la MED se han agrupado los criterios de evaluación en diferentes temáticas dentro de los componentes de gestión mencionados. Estas temáticas son:

- **Calidad:** agrupa los criterios relacionados con el sistema de gestión de calidad propio de la interventoría y también los aspectos que tienen que ver con el cumplimiento de estándares y especificaciones por parte del concesionario en la ejecución de sus trabajos.
- **Recursos:** agrupa los criterios relacionados con la disponibilidad y oportunidad de los bienes y equipamiento de la interventoría.
- **Gestión (por componente):** agrupa los criterios relacionados con los conjuntos de tareas y actividades habituales que debe emprender la interventoría, asociadas a la labor de vigilancia y control del contrato de concesión, en cada uno de los 8 componentes.
- **Documentación:** agrupa los criterios relacionados con informes, reportes, fichas, formatos, base de datos, archivo y, en general, todo aquello que contenga información valiosa, secuencial e histórica del proyecto de concesión.
- **Gerencia:** agrupa los criterios relacionados con el control del avance del proyecto por parte de la interventoría, en términos de ejecución, plazos y cronogramas,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	Fecha: 10/02/2017

incluyendo el balance o estado de las obligaciones plasmadas en el contrato de concesión.

- **Seguridad:** agrupa los criterios relacionados con seguridad industrial y seguridad vial.
- **Divulgación:** agrupa los criterios relacionados con la interlocución con la comunidad.
- **Obligaciones concesionario:** agrupa los criterios relacionados con los productos o entregables del concesionario, que quedaron estipulados en el contrato de concesión, los cuales están sujetos a la revisión y validación por parte de la interventoría.
- **Estudios y diseños:** agrupa los criterios relacionados con la labor de elaboración de estudios y diseños por parte del concesionario, así como la función de revisión de los mismos por parte de la interventoría.
- **Obra:** agrupa los criterios relacionados con las labores de construcción, rehabilitación y/o mejoramiento por parte del concesionario, así como la función de seguimiento de las mismas por parte de la interventoría.
- **O&M (operación y mantenimiento):** agrupa los criterios relacionados con las labores de operación y mantenimiento por parte del concesionario, así como la función de seguimiento de las mismas por parte de la interventoría.
- **Reversión:** agrupa los criterios relacionados con los procesos de reversión, liquidación o terminación anticipada del contrato de concesión.
- **Programas:** agrupa los criterios relacionados con los programas y/o proyectos asociados con: Plan de Gestión Social Contractual, Plan de Responsabilidad Ambiental y Social, Plan de Contingencia y Emergencia, PAGA, entre otros.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	Fecha: 10/02/2017

- **Adquisición:** agrupa los criterios relacionados con el procedimiento de adquisición predial, el cual pertenece al proceso de Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte, del SIG de la ANI.
- **Actas:** agrupa los criterios relacionados con los documentos de la gestión predial que involucran la firma de un tercero, como las actas de entrega, de vecindad o de restitución.

Otras categorías o temáticas que son más específicas según el componente de gestión o el modo de transporte son: fiducia, problemáticas, riesgos, aforos, recaudo/ingresos, auditorías al concesionario, licencias y permisos, socio-ambiental.

4.3 Criterios de evaluación

Son los puntos a calificar durante la auditoría, relacionados con obligaciones del contrato de interventoría (C) y con las buenas prácticas (BP), que forman parte de la estructura de la MED, y que permiten ser calificados de manera objetiva según los soportes y evidencias que presente la interventoría:

- **Criterios contractuales:** son criterios asociados a tareas que el interventor debe estar realizando con base en los lineamientos definidos dentro del propio contrato de interventoría, así como las directrices que la ANI haya solicitado durante el transcurso del mismo contrato o que la propia ley haya definido como una obligación pertinente hacia la interventoría.
- **Buenas Prácticas:** corresponden a criterios relacionados con las tareas implementadas por la propia interventoría para garantizar la correcta búsqueda y obtención de los resultados esperados dentro del desarrollo del contrato. Estas tareas deberán montarse desde el mismo inicio de los trabajos de interventoría e ir las complementando o mejorando a medida que el proyecto se desarrolla, siempre con el objetivo de *agregar valor* a la función propia de la interventoría.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	Fecha: 10/02/2017

NÚMERO DE CRITERIOS MED			
MODO	Buenas Prácticas 2017	Contractuales 2017	TOTAL
Carretero	42	198	240
Aeroportuario	67	117	184
Portuario	30	57	87
Férreo	48	144	192

Nota: como anexos a este documento, se presentan cuatro matrices cuya estructura está compuesta por sus respectivos criterios de evaluación.

En la MED cada criterio viene con una explicación o descripción y, además, está acompañado de un listado de ejemplos de soportes que pueden ser entregados por la interventoría para facilitar la labor de verificación del cumplimiento de obligaciones por parte del auditor técnico.

Se resaltan dentro de la MED; por un lado, con letra subrayada y en negrilla, los criterios asociados al tema de transparencia; y, por otro lado, en celdas grises, los criterios asociados con las buenas prácticas detectadas en el transcurso de las auditorías técnicas efectuadas en cada periodo precedente, cuya descripción se amplía en el Manual de Buenas Prácticas para Interventorías (EVCI-M-002).

5. ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE CONFORMAN LA MED

Los contratos de concesión comprendidos dentro de los esquemas de Asociación Público Privada tienen una dinámica que demanda una constante actualización de los mecanismos de verificación y evaluación, con el fin de procurar que todas las actividades se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes.

La Matriz de Evaluación de Desempeño (MED) es un instrumento utilizado en el ejercicio de la profesión de auditoría interna que requiere de actualización, mejora y fortalecimiento anual para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Control Interno. Cada versión de la MED reorganiza, depura y complementa los criterios de cada uno de los componentes de gestión asociados a la labor de interventoría, con base en sus requerimientos contractuales vigentes para los modos carretero, aeroportuario, portuario y férreo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	Fecha: 10/02/2017

Las auditorías técnicas deben permitir, conforme a las competencias de los funcionarios que integran el equipo técnico de la Oficina de Control Interno, la revisión en oportunidad y exactitud de los criterios de evaluación de desempeño y de su adecuada organización dentro de la MED. Esta retroalimentación periódica facilitará el ejercicio anual de actualización de la MED en cada uno de los ocho componentes de gestión: administrativo, técnico, financiero, jurídico, operación/estadística, predial, social y ambiental.

En línea con lo anterior, las actualizaciones de la MED que se conciban deben tener en cuenta los siguientes lineamientos para su revisión:

- Oportunidad y nivel de impacto de los criterios.
- Viabilidad o facilidad de soporte documental del criterio.
- Claridad y precisión en la redacción de los criterios y en la respectiva descripción o explicación de los mismos.
- Congruencia del criterio con los documentos contractuales de interventoría y los manuales/guías que hacen parte del proyecto de incorporación de las interventorías a los fines esenciales del estado.
- Actualización del listado de ejemplos de soportes a suministrar por el interventor según la información complementaria recopilada por el equipo técnico de auditorías.
- Agrupación de criterios por temáticas, las cuales deben procurar ser transversales a los componentes de gestión, a las etapas del contrato y a los modos de transporte.
- Unión de criterios que estén duplicados o relacionados con un mismo asunto en caso de que se detecte que su evaluación y verificación pueda efectuarse con los mismos soportes documentales (también se puede dar división de criterios en caso de que la forma de soportarlos documentalmente no esté relacionada entre sí).
- Organización de los criterios según una secuencia lógica de desarrollo de la auditoría.

Finalmente, como anexos a este documento, se presentan cuatro matrices en función de cada uno de los modos de transporte, con una estructura compuesta por los criterios de evaluación cuya metodología de definición quedó descrita en el presente documento:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	Fecha: 10/02/2017

- [MED modo Carretero.](#)
- [MED modo Aeroportuario.](#)
- [MED modo Portuario.](#)
- [MED modo Férreo](#)

1. CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
001	25/09/2015	Creación del documento		
002	26/11/2015	Actualización modo carretero e inclusión modo portuario		
003	10/02/2017	Actualización de los criterios de evaluación para los cuatro modos de transporte		
2. APROBACIÓN				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado	Victor Alfonso Trespalcios Polo	Profesional Control Interno	27/01/2017	ORIGINAL FIRMADO
Elaborado	Daniel Felipe Sáenz Lozano	Profesional Control Interno	27/01/2017	
Revisado	Iván Mejía	Profesional Control Interno	06/02/2017	
Aprobado	Diego Orlando Bustos Forero	Jefe Oficina Control Interno	10/02/2017	
Vo.Bo. Calidad	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor - Calidad	10/02/2017	